ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS
IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en los **numerales 7º y 12º(Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011) del artículo 25 de la Ley 80 de 1993**, el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

En primer lugar es deber aclarar que salvo las excepciones de los casos específicamente mencionados en el presente capítulo y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades del contratista que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que por lo tanto son previsibles.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación y por lo tanto la Entidad no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA (En un porcentaje del 100%)

Debe entenderse que mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD:

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, la Entidad asume los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas y normas presupuestales aplicables.

Respecto de la proporcionalidad esta podrá ser del 100% a cargo de la Entidad o inferior según situaciones de compensación de culpas o cargas y de proporcionalidad y razonabilidad.

1 CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1.1 OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

"CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

1.1.1 PARTÍCIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Son participes del presente proceso de contratación:

- El Departamento del Putumayo, quien cuenta con las facultades del ley y necesarias para adelantar el presente Proceso de Contratación.

- Contratistas: Los contratistas son quienes celebran Contratos con las Entidades Estatales y pueden ser, en calidad de oferentes:

1. Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva. Cuando el Adjudicatario es una promesa de sociedad futura, la sociedad prometida debe existir en los términos establecidos en la promesa al momento de celebrar el Contrato.

2. Las Uniones Temporales y los Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva.

- Interventor. De acuerdo con lo establecido en la ley, la Gobernación del Putumayo contratara los servicios de interventoría para la supervisión del Contrato que requiera conocimiento técnico especializado.

- Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva pueden ser Interventores.

- Concurrencia del Supervisor y el Interventor. La Entidad Estatal tiene la libertad de tener Supervisor e Interventor en un mismo Contrato, caso en el cual debe establecer claramente en los Términos y Condiciones para la Contratación principal y en el Contrato de interventoría, la competencia del Interventor, sus funciones y obligaciones y diferenciarlas claramente de las competencias, funciones y obligaciones del Supervisor.

- Organismos de Control. La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales y la Veeduría Distrital son sujetos de la contratación pública de las Entidades Estatales en los términos de la Constitución Política y de la ley.

- Sociedad Civil. Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos son sujetos de la contratación pública cuando ejercen la participación ciudadana en los Términos de la Constitución Política y de la ley.

1.3 CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Mediante el presente proceso de contratación se busca beneficiar a toda la población del Departamento del Putumayo, y a la población del municipio del Valle del Guamuez (P), Institución educativa Ciudad la Hormiga, así como a las demás entidades públicas y privadas nacionales e internacionales que interactúan con la Gobernación del Departamento del Putumayo en esa zona poblacional.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL (DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)

La capacidad de convocar al proceso de selección y ser parte del contrato se encuentra prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2077 y demás decretos reglamentarios, sin perjuicio de la normatividad especial aplicable al caso particular.

Así mismo, por cuenta del Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se evidencia que la entidad dispone de recursos públicos suficientes provenientes de fuentes de financiación legalmente aceptadas.

En lo que respecta al conocimiento necesario para la estructuración de los insumos precontractuales necesarios, así como para el adelantamiento del proceso de selección, la celebración del contrato, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la entidad cuenta con personal de planta y el apoyo de contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la secretaría generadora de la necesidad y de la Oficina de Contratación Departamental y cuando aplique por disposición legal o determinación de la entidad ante la complejidad del objeto contractual, con el sustento técnico representado en profesionales contratados para apoyar la supervisión y la contratación de interventorías externas idóneas y responsables.

1.5 SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El valor del presupuesto oficial fue tomado de acuerdo al proyecto viabilizado y aprobado denominado: "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" - código BPID 2019-86-0144, por valor total de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($744.455.300), discriminado de la siguiente manera: Obra civil por la suma de: **SETECIENTOS NUEVE MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 709.005.384,87)**, la Interventoría de la obra por la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($35.450.252,38); siendo el departamento del Putumayo la entidad pública ejecutora, encargada de llevar a cabo el proceso de contratación de la obra civil e interventoría.

1.6 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Objeto del proceso de contratación se deberá cumplir en el Municipio de Valle del Guamuez (P).

El Departamento de Putumayo, está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 01°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58" de longitud oeste, cuenta con una superficie de 24.865 km2 lo que representa aproximadamente el 2.2 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño.

Valle del Guamuez es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Putumayo. Su cabecera municipal se conoce como La Hormiga (o Valle del Guamuez) y está ubicada a 150 km de Mocoa. Es el cuarto municipo más poblado del departamento según datos demográficos actuales.

Este Municipio cuenta con un área aproximada de 841 km², de los cuales 129 km² pertenecen a los resguardos indígenas Santa Rosa del Guamuez, Yarinal-San Marcelino-Amarón, Nuevo Horizonte, La Argelia, Santa Rosa de Sucumbios y Santa Rosa del Guamuez, de las etnias Kofán, Inga, Pastos y Embera Chami, principalmente.Toma su nombre del gran río Guamuez, que lo cruza de oeste a este, es utilizado por los habitantes de la región como medio de transporte, pesca, y recreación. El municipio está dividido en 80 veredas y tres centros urbanos, identificados con los siguientes nombres: el Tigre, el Placer, y la Hormiga este último es la cabecera municipal donde se encuentra todas las instituciones político-administrativo del municipio. El Valle del Guamuez junto con el municipio de San Miguel conforman un área metropolitana de pequeño tamaño, ya que sus cabeceras municipales se encuentran muy cerca, y aunque en el año de 1994 San Miguel se separó del Valle del Guamuez, hasta la fecha depende mucho de este, en el ámbito económico, cultural, y político. El municipio Valle del Guamuez pertenece a la zona tres del departamento, denominada como llanura amazónica o bajo Putumayo, hace parte de la gran reserva forestal de la Amazonía. Además, todo el territorio del Municipio se encuentra reservado por el Estado para adelantar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Límite geográfico y división política

a. Norte:

El Municipio Valle del Guamuez, está ubicado en el sur occidente de departamento del putumayo, frontera con la republica del ecuador, limita al norte con el Municipio de Orito.

b. Oriente:

Al oriente limita con el Municipio de Puerto Asís.

c. Sur:

Desde la confluencia del río Guisia con el río San Miguel, aguas arriba hasta su confluencia con el río Churuyaco. Limitando en toda su longitud con la República Ecuador.

d. Occidente

Limita con el Municipio de Orito y con el departamento de Nariño, tiene una extensión de 885km2, posee una altura promedio de 280 msnm geográficamente se encuentra localizado a 00°25" de latitud norte y 76°54" de longitud oeste.

1.7 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL

El departamento del Putumayo dispone de 8 hospitales, 7 centros de salud; con un total de 294 camas, 65 puestos de salud, 35 médicos vinculados al sector oficial y 253 centros de atención de diferentes modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Las cabeceras municipales cuentan con 29 establecimientos de preescolar, 1.072 alumnos y 55 profesores; 48 establecimientos de primaria, 11.328 alumnos y 540 profesores; 20 establecimiento de educación media, 8.591 alumnos y 506 profesores; el sector rural cuenta con 21 establecimientos de preescolar, 399 alumnos y 28 profesores; 623 establecimientos de primaria 23.213 alumnos y 1.184 profesores; 6 establecimientos de educación media, 931 alumnos y 81 profesores. El SENA (1994) dictó 143 cursos en diferentes áreas técnicas a 2.552 alumnos. La cobertura de los servicios es acueducto 49%, alcantarillado 45%, energía eléctrica 58%. El porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas es de 33%, en su mayoría los municipios cuentan con servicios de telefonía, telegrafía, bancos y Banco Agrario.

1.8 CONDICIONES SOCIO POLÍTICAS.

El departamento es considerado como zona roja por sus constantes alteraciones de orden público, pues los municipios no son ajenos al conflicto social y armado que vive el país, en la región son varios los grupos armados con objetivos territoriales y económicos que entran en disputa por el control social en el departamento.

1.9 FACTORES AMBIENTALES.

Los mayores problemas ambientales están relacionados con la deforestación en las partes altas, que junto con las características pluviométricas, causa fuertes procesos erosivos. Otro problema ambiental lo ocasiona el agresivo ataque sobre el recurso faunístico que lesiona la biodiversidad de la región. Para atender el desarrollo de los planes ambientales departamentales y regionales, se creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA) que comparte con los Departamento de Caquetá y Amazonas, por medio de la Ley 99 de 1993. El departamento se caracteriza por presentar una alta concentración de lluvias.

1.10 SECTOR DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO.

VER ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR.

1.11 NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

1.12 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO.

VER ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-101
	MATRIZ DE RIESGO LICITACIÓN PUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/09/2015

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Económico - Operacional	Precios muy por debajo del Presupuesto Oficial	Impacto económico al Contratista	3	2	4	Riesgo Bajo	Proponente / Contratista	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra y seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones.	Semanal

2	General	Externo	Ejecución	Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para las obras.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad / Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado.	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente / Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Antes de la presentación de la oferta	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Escasez de cualquier tipo de material, maquinaria y/o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto e incrementos económicos respecto del pago de standby por maquinaria, por causas	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente / Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, propiedad de la maquinaria durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Antes de la presentación de la oferta	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales, acreditación de propiedad de la maquinaria e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto.	Mensual

						ambientales o retiro de la maquinaria por ejecución de otras obras de mayor envergadura.															
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público.	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad contratante	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad contratante, Contratista e Interventor	Al inicio de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información recibida sobre el evento, se establecen acciones para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del Contratista	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	El Interventor y/o supervisor según corresponda, debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Contratista , Interventor y Entidad contratante.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor o supervisor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Diario

7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad contratante - Contratista	Realizar una interventoría y/o supervisión adecuada según corresponda, durante el ajuste o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Al inicio de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	La Interventoría y /o supervisor debe efectuar seguimiento continuo al ajuste o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Variación de cantidades de obra, obras extras y obras adicionales, demora en la ejecución por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Interventoría y/o supervisión permanente según corresponda en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista, Interventor y/o supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor y/o supervisor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario

											técnicas contractuales.											
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. La Entidad asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad contratante - Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual

					variaciones que sean necesarias.															
10	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Cambio de ubicación en las fuentes de materiales presentadas por el proponente o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales.	mensual

																					informes de interventoría.	
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos. Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Desde la Fase Precontractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes no referenciadas	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente a la solución de la interferencia de redes de servicios públicos no referenciadas.	Semanal

12	General	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo Financiero. Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas. Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas y/o	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad contratante	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de selección, que afecten el normal	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista, Interventory Entidad contratante	Fase precontractual y a la ocurrencia del evento	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.	Mensual

| | | |